



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

RESOLUCION EXENTA N° 1742 ↓

REF. : ASIGNA BIENES PARA PROYECTO :
"CONSTRUCCION POSTA DE SALUD RURAL
CAREN-TRANCURA, CURARREHUE"

TEMUCO : 12 JUL 2013

VISTOS:

- 1.- Los artículos 24 letra h), o) y 70 letra f) de la ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
- 2.- Resolución Exenta N° 712 de 16.03.2012, del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba Convenio Mandato;
- 3.- El Convenio – Acta de Entrega y Recibo Anexo Proyecto Código Bip N° 30078365-0 "**Construcción Posta de Salud Rural Caren-Trancura, Curarrehue**", de fecha 12 JUL 2013;
- 4.- Decreto Supremo N° 247 de 11.03.2010, del Ministerio del Interior que nombra Intendente en la región de La Araucanía;
- 5.- La Resolución N°1600 de 2008 de Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, la administración superior de la región está entregada al Gobierno Regional, el que es representado por el Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
2. Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, forma parte del programa de inversión del presupuesto del Gobierno Regional, correspondiendo la administración de los bienes con cargo a él adquiridos, al Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
3. Que, por Resolución Exenta del Vistos 2, del Gobierno Regional de La Araucanía, se aprobó el Convenio Mandato del Proyecto "**Construcción Posta de Salud Rural Caren-Trancura, Curarrehue**" para la ejecución del mismo;
4. Que, para que los bienes inventariables adquiridos con cargo al FNDR se entiendan transferidos a la entidad encargada de su administración, deberán haber sido previamente asignados a éstos por resolución del Intendente;
5. Que, es necesario asignar los bienes adquiridos durante la ejecución del siguiente proyecto F.N.D.R., del Gobierno Regional de La Araucanía :

Código BIP	Nombre Proyecto	Costo FNDR \$
30078365-0	CONSTRUCCION POSTA DE SALUD RURAL CAREN - TRANCURA , CURARREHUE	15.241.004

RESUELVO:

- 1° **ASIGNASE** a la **MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE**, RUT N° 69.252.400-4, domiciliada en calle Avda. Estadio N° 550, Curarrehue, los bienes adquiridos durante la ejecución del proyecto "**Construcción Posta de Salud Rural Caren-Trancura, Curarrehue**", que se especifica en el Convenio - Acta de Entrega y Recibo Anexo;

- 2° **APRUEBASE** el Convenio - Acta de Entrega y Recibo Anexo, del proyecto individualizado en el CONSIDERANDO N° 5, suscrito entre el **GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA** y la **MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE**, con fecha **12 JUL 2013**, el cual se entiende parte integrante de esta Resolución;
- 3° **DISMINUYASE** las cuentas contables y patrimonio que correspondan, de la Contabilidad Gubernamental – Programa 02 Inversión IX Región – FNDR, del Gobierno Regional de La Araucanía, según se indica:

Cuenta	Denominación Bienes del Año	Debe \$	Haber \$
311.01	Patrimonio Institucional	15.241.004	
141.06	Mueble y Enseres		15.241.004

- 4° Los bienes individualizados en el Acta de Entrega y Recibo Anexa, en los casos que corresponda, deberán ser inventariados en forma separada de sus bienes propios por la entidad beneficiaria, la que deberá ejercer el control físico de los mismos;
- 5° Entiéndase transferido el dominio de los bienes asignados a la **Municipalidad de Curarrehue**, desde la fecha de la presente Resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

AMM/HCK/RHB/MHB/nec.

Distribución:

- Municipalidad de Curarrehue
- División de Adm. y Finanzas (Carpeta Proy.)
- Proc. Contabilidad
- Archivo.



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

**CONVENIO - ACTA DE ENTREGA Y RECIBO ANEXA PROYECTO "CONSTRUCCION POSTA DE SALUD
RURAL CAREN-TRANCURA, CURARREHUE", CODIGO BIP 30078365-0**

En Temuco a, 12 JUL 2013 y por este acto, la **Municipalidad de Curarrehue**, recibe de parte del Gobierno Regional de La Araucanía los bienes adquiridos con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, IX Región, proyecto Código BIP 30078365-0, " **Construcción Posta de Salud Rural Caren-Trancura, Curarrehue**", según especificación que a continuación se detalla:

REPOSICION POSTA SALUD RURAL CAREN-TRANCURA, CURARREHUE		
OBRA		
ESPECIFICACION	CANTIDAD	MONTO \$
Transceptor portátil Motorola Profesional VHF/FM	7	1.582.700
Equipamiento Base: Transceptor Base Motorola Profesional VHF/FM Modelo EM400	1	1.071.000
Marquesa Madera 2 plazas equipada con ropa de cama	1	225.981
Marquesa Madera 1,5 plazas equipada con ropa de cama	2	428.162
Butaca LB Ergotec Banqueta de Espera, 2 cuerpos	1	76.594
Butaca LB Ergotec Banqueta de Espera, 4 cuerpos	2	274.422
Gabinete LB Ergotec Cajonera Móvil de 3 cajones simple	2	173.263
Camilla clínica exámen en Masisa 180x65x83	4	587.078
Silla fija modelo isósceles, tapiz tela	10	309.774
Pizarra colgante Bordes aluminio 100x80 cm. Formalita	1	19.343
Escabel 2 peldaños	4	103.462
Piso giratorio clínico tapizado	2	65.414
Silla CR804	5	254.618
Cocina DIVA-685 Mademsa	1	198.222
Refrigerador 3805 XF SG Fensa	1	239.734
Autoclave 251 ts Horizontal Display Digital , Phoenix	1	2.735.453
Velador, Clarines Zunino	2	73.899
Escritorio LB M.H Firenze 3 cajones	4	349.977
Papelero Met 24x35 cm. Chico genérico	5	15.619
Biombo clínico PMT-310-2	1	64.503
Escabel Clínico Escabel/3,Silcocil 40x60x60	1	20.905
Oxímetro de pulso portátil de dedo P-100	1	38.080
Bombas de Aspiración Thomas	1	355.810
Detector de Latidos Cardiofetales Marca Edan Modelo Sonotrax A	1	220.150
Comedor ASSISI con 6 sillas	1	178.571
Set oto-Oftalmoscopio	1	108.885
Balanza adulto con tallimetro	1	352.386
Balanza lactante	1	279.554
Balde pedal acero inoxidable	2	46.196
Balón oxígeno completo	1	307.694
Bandeja acero inoxidable	3	77.355
Cartabón	1	35.065
Esfigmomanómetro Aneroide	3	474.432
Espéculo Nasal	1	29.630
Fonendoscopio	4	72.196
Lavatorio Acero inoxidable	3	48.990
Lámpara examen	2	140.956
Linterna examen	1	8.927
Linterna de mano	1	4.706
Maletín muestras (Cooler)	1	51.397
Maletín terreno	1	50.709
Martillo	1	5.294
Mesa Ginecológica	1	313.535

Mesa Mayo	3	357.324
Mesa toma de muestra	1	66.764
Nebulizador	1	75.463
Negatoscopio	2	258.518
Podoscopio	1	72.433
Riñón de Acero	4	52.188
Set Curación	4	309.416
Set de Diu	1	183.929
Set de Gine	1	249.249
Set de instrumental espéculos	1	190.271
Set para evaluación de desarrollo psicomotor	1	39.723
Set Tepsi	1	54.530
Soporte universal	1	35.477
Bandera Chilena	1	32.660
Set atención de parto	1	118.608
Comparador cloro libre residual	1	169.799
Concentrador Oxígeno Newlife Elite 1-5 LPM con Nebulizador	1	511.700
Cama Nido Dallas 1 plaza, Primavera	1	116.713
Silla de Ruedas estándar rayo PP, ruedas macizas FS901B 44 cm.	1	106.618
Equipo de Oxigenoterapia : 1 Cilindro tipo E 1 regulador de Oxígeno C/Flujómetro 1 Carro de transporte Tipo E Mascarilla Adulto	1	168.980
TOTAL EQUIPAMIENTO		15.241.004

La **Municipalidad de Curarrehue**, al momento de recibir las indicadas obras, asume la administración de ellas, obligándose a destinarlas a la finalidad pública tenida a la vista por el Gobierno Regional de La Araucanía al financiar el proyecto, y a objeto de que permanezcan en condiciones de operatividad durante el período de vida útil que se ha contemplado, deberán ser mantenidas de acuerdo con normas técnicas generalmente aceptadas.



ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

AMM/HCK/RHB/nec.



ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA